



**Observatorio para la Convivencia Escolar en la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Consejos para evitar riesgos en la Red

Apuntes para mejorar las relaciones en los centros

**Observatorio para la Convivencia Escolar en la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Consejos para evitar riesgos en la Red

Apuntes para mejorar las relaciones en los centros



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

Promueve:

- © Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Dirección General de Planificación y Ordenación Académica
Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma
de la Región de Murcia

Edita:

- © Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Secretaría General. Servicio de Publicaciones y Estadística

www.educarm.es/publicaciones

Creative Commons License Deed



La obra está bajo una licencia Creative Commons License Deed.
Reconocimiento-No comercial 3.0 España

Se permite la libertad de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones de reconocimiento de autores, no usándola con fines comerciales. Al reutilizarla o distribuirla han de quedar bien claros los términos de esta licencia.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor

- © Créditos fotográficos:
Fotografías de la cubierta e interior tomadas de www.sxc.hu
Fotógrafos: Mateusz Atroszko, Nadya Smolskaya, Dimitris Ouzounis, Alejandro Akira, Kat Jackson, Sanja Gjenero, Martin Rotovnik, Michal Zacharzewski, Patrick Moore, Adriaan De Man, Stephen Eastop, Melodi T, Martin Boulanger, Pawel Kryj, Miguel Ugalde, Carolyn Han, Dave Di Biase, Rodolfo Clix, Kulo T.

1.ª Edición, junio 2013. 4000 ejemplares
I.S.B.N. 978-84-695-8126-1
D. L. MU 750-2013
Impreso en España - Printed in Spain

Diseño, maquetación e impresión: O. A. BORM

CONSEJOS PARA EVITAR RIESGOS EN LA RED

Los padres y madres enseñan a sus hijos e hijas a caminar aunque piensen que alguna vez pueden tropezar y caer.

Los padres y madres responsables enseñan a evitar obstáculos y peligros.

Internet es una vía por la que nuestros hijos e hijas caminan y caminarán en el futuro: vigilemos para que lo hagan de forma segura.

Este documento puede ser útil para que padres y madres hagan una lectura comentada o compartida con sus hijos e hijas y traten algunos aspectos fundamentales para la utilización segura de Internet. Esta ayuda debe ser tomada en cuenta especialmente si los hijos o hijas tienen dificultades especiales de relación y/o comprensión.



A. ACORDAMOS LÍMITES AL TIEMPO PARA ESTAR CONECTADOS A INTERNET.

Si se utiliza Internet para encontrar información relacionada con las tareas escolares el tiempo de conexión dependerá de la finalización de esa tarea.

Durante ese tiempo sólo se puede acceder a información relacionada con la tarea y no se tendrán abiertos programas de comunicación en redes sociales.

Cuando se utilice Internet para chatear, jugar online, etc., el tiempo de uso conviene que esté graduado en función de la edad.

Entre los nueve y doce años no se debería sobrepasar los noventa minutos. Los chicos y chicas de más edad no deberían superar las dos horas y siempre que no se interfiera el descanso necesario.

Como norma general, durante periodos lectivos, se evitará que utilicen los chats a partir de las diez de la noche.

Durante los fines de semana se puede permitir la utilización de los chats un poco más de tiempo. Ese tiempo adicional podría depender, por ejemplo, de la actitud hacia el estudio.



RECUERDA

Padres y madres debemos actuar como un modelo positivo y procuraremos usar Internet delante de nuestros hijos sólo cuando sea estrictamente necesario.

B. NORMAS DE SEGURIDAD EN LA RED.

1. Conducta segura en las redes sociales.

Cuando formas parte de un grupo en una red social, como «Facebook», «Tuenti» o «Myspace» compartes tus gustos, pones fotos y puedes ver lo que hacen los demás. Pero en una red social hay que seguir unas normas y tener algunas precauciones:

- No agregar a las listas de amigos a personas que no se conozcan.
- No dar información precisa sobre periodos en los que la familia estará ausente del domicilio habitual, viajes, etc.
- Antes de publicar fotos personales hay que estar seguros de que es una foto adecuada y no nos arrepentiremos en el futuro por haberla puesto.
- No publicar fotos de conocidos o amigos sin su permiso.
- No etiquetar a nadie sin su consentimiento.
- Configurar la privacidad para que sólo puedan acceder a nuestros datos aquellas personas que sean amigos.

RECUERDA:

La normativa legal vigente establece que los menores de 14 años no pueden hacer uso de las redes sociales.

2. Normas a seguir en el chat

El chat es como una “sala” que está vacía y a la que acceden personas para charlar aunque estén en sitios alejados.

El chat permite dialogar con todos los que se encuentran conectados a un mismo canal en un mismo momento.

Precauciones en un chat

- Los participantes en el chat pueden fingir ser alguien que no es. Por lo tanto, no des datos personales.
- No llames ni te encuentres con nadie que hayas conocido por Internet. Si te invitan, avisa a tus padres.
- No insultes ni uses palabras groseras.
- Dirígete a los demás con respeto.
- Sé prudente al expresar tus opiniones ya que pueden ser mal interpretadas al no verse tu cara y desconocer la intención que tienes al decirlas.
- Escribe mensajes directos y evita la ironía.
- No uses las letras mayúsculas ya que su uso se interpreta como si se gritara.
- No escribas algo de lo que después te puedas arrepentir.

- Lee atentamente el mensaje antes de enviarlo.
- Utiliza los recursos a tu alcance (dibujos, símbolos, emoticones) para expresarte mejor y evitar malentendidos.

3. Uso correcto de los servicios de mensajería.

Con el ordenador se pueden utilizar programas como «Windows Live Messenger», o «Google Talk» que permiten comunicarnos con mensajes. Cuando se usan estos servicios es necesario registrarse como usuario y sólo se permite la comunicación entre personas que antes han sido aceptadas como amigos.

Recuerda que tu contraseña es secreta y sólo se debe dar a los padres y madres.

Un peligro:

En ocasiones alguien puede suplantar el perfil de un amigo y podemos dar información confidencial a un extraño.

Algo muy importante con los mensajes:

Debes desconfiar si alguien que crees que es tu amigo te dice o hace preguntas extrañas. Puede ser que hayan suplantado su identidad.

Si esto sucede, hay que comunicarlo a los padres para que informen a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

Mensajes con móviles

Con los teléfonos móviles se envían mensajes utilizando los SMS y otros programas como “Whatsapp” o “Line”.

Las normas y precauciones señaladas para el chat y para las redes sociales deben tenerse en cuenta al utilizar el servicio de mensajería.

En el caso de usar un “smartphone”, es necesario también tener en cuenta los siguientes consejos:

- Si se forma parte de un grupo de “Whatsapp” u otro similar, no hay que participar en conversaciones en las que se hable mal de otras personas, se ofenda, etc.
- Si en un grupo de “Whatsapp” u otro similar, se observan conductas inadecuadas se debe informar a los padres o madres.
- Si se reciben archivos con contenidos violentos, sexuales y, en general, ofensivos hacia personas, se debe comunicar a los padres y madres y no serán reenviados.
- No se deben enviar fotos o vídeos comprometidos.
- Si envías una imagen tuya a otra persona se deja de tener el control. Aunque el destinatario no la haga pública esa foto nunca estará segura.
- El “smartphone” deberá estar apagado mientras se está estudiando.
- Se acordará una hora para apagar el “smartphone” por la noche y se evitará que esté en el dormitorio.

4. Precauciones con el correo electrónico.

Al utilizar el correo electrónico conviene tener en cuenta los siguientes consejos:

- Generalmente los virus se reciben a través del correo en un archivo adjunto. Cuando se reciba un archivo adjunto hay que comprobar que se trata de una fuente de confianza y analizar el archivo con un antivirus actualizado antes de abrirlo.
- Si no se está seguro del remitente del mensaje no es aconsejable descargar los archivos adjuntos.

- No es adecuado responder a correos electrónicos de personas desconocidas que mandan archivos adjuntos. Lo mejor es suprimirlos.
- No hay que hacer caso a correos que indican «sigue esta cadena».
- Cuando enviemos un archivo adjunto conviene poner algún texto para que sepan que realmente somos nosotros los que se lo enviamos.
- Al realizar envíos masivos de correo electrónico hay que usar el campo CCO. De este modo las direcciones de correo quedan ocultas y por tanto no son visibles para el resto de destinatarios del mensaje.

Hay que tener mucho cuidado con las estafas por correo electrónico. Generalmente aparecen textos que invitan a hacer un negocio o venta y piden visitar un sitio web.

Para evitar las estafas o que utilicen nuestros datos bancarios personales es necesario:

- No acceder a enlaces enviados por correo electrónico para confirmar datos bancarios.
- No rellenar ningún formulario en Internet que pida datos personales o los de la familia.
- No contestar a correos electrónicos que pidan confirmar contraseñas de datos bancarios.
- No comprar ni encargar nada en Internet sin pedir el permiso de los padres.

- Utilizar una conexión segura (https).
- En caso de posible intento de fraude, hay que informar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

5. Uso adecuado de la “webcam”.

El uso de la “webcam” debe estar restringido para que los menores no la utilicen sin el control de sus progenitores.

Recordar al usar la “webcam”:

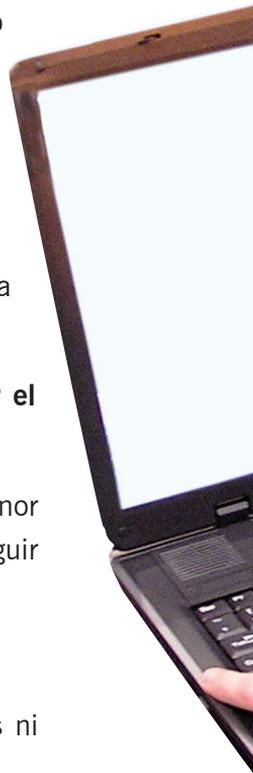
- Usarla sólo con personas de máxima confianza.
- Tener en cuenta que, a veces se pueden hacer cosas en un momento de euforia que, de manera reflexiva, jamás se harían. No hay que hacer delante de ella nada que no se haría en público.
- Podemos dar información o mostrar de forma accidental algo que no se pretendía.
- Cuando no se use la “webcam” conviene taparla con cinta adhesiva o similar.

Si la “webcam” no se utilizó de forma segura se puede producir el “grooming”...

Existe “grooming” cuando un adulto se gana la confianza de un menor para obtener imágenes eróticas o pornográficas o incluso para conseguir un encuentro sexual.

Evitamos este peligro si:

- Se insiste a niños y niñas para que no proporcionen imágenes ni información comprometedoras a nadie.
- No se acepta en el chat a desconocidos por muy simpáticos que parezcan.



- Se restringe el uso de la “webcam” y los menores nunca la usan sin permiso.
- Sólo se usa la “webcam” en un lugar visible para los adultos.

Si se ha producido “grooming” hay que:

- Afrontar la situación procurando mantener la mayor serenidad posible.
- Tranquilizar al menor y comentarle que ha hecho bien en informar de lo sucedido ya que así el problema se puede solucionar.



- Preguntar al menor para valorar la posibilidad de que el abusador tenga realmente la información con la que está amenazando.
- Denunciar los hechos a las Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Revisar las contraseñas, cambiar de perfil, etc.

6. Navegando por la web de forma segura.

No todas las web son seguras ni tienen una información veraz.

Es necesario enseñar a los hijos e hijas a que no toda la información que aparece en Internet es correcta y que pueden encontrar webs con contenidos inadecuados y perjudiciales.



MUY IMPORTANTE:

Ayúdale cuando use Internet porque si no lo haces puede que aprenda de manera no adecuada.

Dedícale tiempo, observa cómo actúa y ofrece una guía si es necesario.

Permanece con ellos y ellas cuando navegan en Internet, así puedes conocer sus lugares favoritos y sus intereses.

Si cuando estás en su compañía encuentras webs que pueden ser motivo de denuncia, haz saber a tu hijo o hija la necesidad de comunicar esa información a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Utilizar medidas de “Control Parental”

Al instalar en el ordenador un software de “control parental” tenemos a nuestra mano diferentes opciones para cuidar a nuestros hijos e hijas de algunos peligros que puedan tener en la Red:

- Conocer lo que visitan en Internet.
- Hacer una lista de páginas que consideramos adecuadas.
- Hacer una lista de páginas que no pueden ver porque su contenido no es adecuado.
- Prefijar los tiempos de uso de Internet.
 - Establecer los servicios se pueden usar en cada momento.

Pero...

Instalar un software de control parental no es suficiente. Procura no dejar a los hijos e hijas solos durante demasiados minutos navegando en Internet. Tu presencia es necesaria.

C. EL CIBERACOSO ENTRE IGUALES: CUANDO SE USA LA RED PARA HACER DAÑO A OTROS.

Hablamos de ciberacoso entre iguales cuando un o una menor sufre amenazas, humillaciones, etc., por parte de otro niño, niña, o adolescente a través de Internet, teléfonos móviles, etc.

El ciberacoso es una conducta:

- Premeditada e intencionada.
- Repetitiva o con efectos repetidos
- Fundamentada en una relación de poder-sumisión sobre el otro.

Padres y madres pueden ayudar a evitar el ciberacoso si...

- Informan a los hijos e hijas de la importancia de preservar información personal e imágenes.
- Hablan de lo que es el ciberacoso e informan para que conozcan que causa daño y que constituye un delito.
- Transmiten la suficiente confianza para que acudan a sus padres y madres en caso de problemas.

Si se sospecha que se esté produciendo una situación de ciberacoso conviene...

- No reaccionar de forma brusca, ni con enfado.
- Mantener una actitud serena para conocer lo que está sucediendo pero no realizar con los menores un interrogatorio intimidatorio que pueda hacer que se sientan mal o que vean acoso donde no lo hay.





- Procurar tranquilizarlos y darles la seguridad de que la situación no continuará.
- Informar al responsable del centro educativo de la conducta de ciberacoso observada.
- No destruir las pruebas o evidencias de los actos realizados: correos electrónicos, mensajes, etc.
- No tener contactos personales con los tutores de los supuestos agresores o agresoras para evitar la posibilidad de que se incremente el conflicto.



Consejos para evitar riesgos en la Red

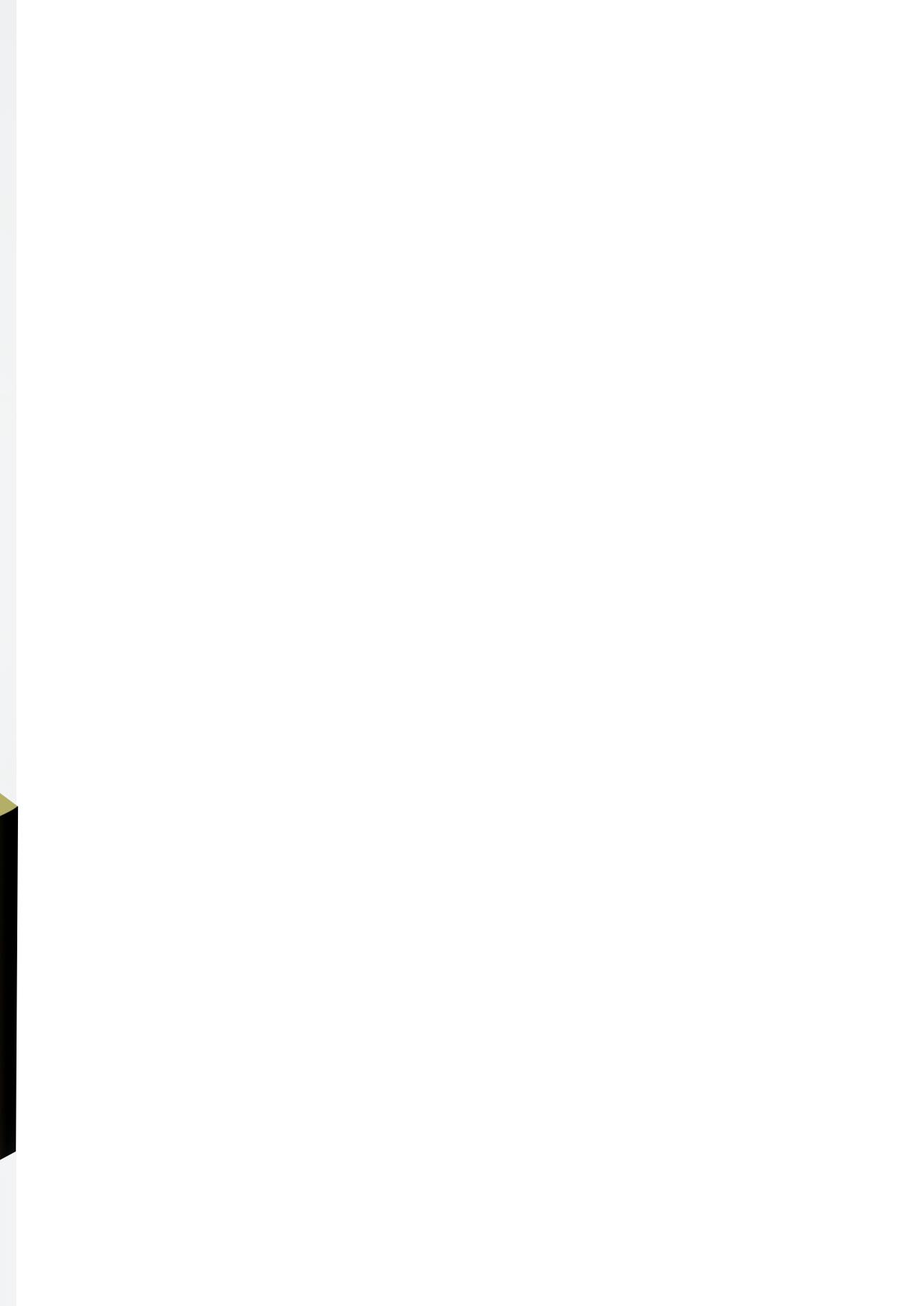
Direcciones web de interés:

www.policia.es/bit/index.htm

www.gdt.guardiacivil.es

www.protegeles.es





Consejos para evitar riesgos en la Red

El Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia inició una serie documental informativa dirigida a centros, familias y profesorado para orientar las actuaciones y desarrollar una mejora del clima de convivencia escolar.

La serie documental “Apuntes para mejorar las relaciones en los centros” se inicia con el documento “Acoso Escolar”. Posteriormente editamos “Evitar los

problemas de comportamiento en nuestros hijos e hijas”.

En esta ocasión, publicamos “Consejos para evitar riesgos en la red”, como respuesta informativa y preventiva frente a la realidad de una sociedad inmersa en el uso de las nuevas tecnologías y los riesgos que ese uso puede contemplar desde el acceso a contenidos inapropiados, incidiendo en la importancia de la prevención y control parental.

www.educarm.es/publicaciones